

ACONDICIONAMIENTO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS

MEMORIA DESCRIPTIVA PARTICULAR

Obra: **DINAMIGE, MIEM**

Ubicado: **HERVIDERO 2861**

Localidad: **MONTEVIDEO**

1. OBRAS COMPRENDIDAS

Se trata del reacondicionamiento de dos sectores de servicios higiénicos de la planta alta piso del edificio, damas y caballeros. Actualmente se observan infiltraciones hacia los locales de la planta baja, provenientes del sector que ocupan esos baños.

El metraje de la superficie a acondicionar es de 17m². Los metrajes son aproximados y se tomaron de los planos existentes. Se deberá relevar en sitio para su presupuestación.

Las tareas incluyen el **proyecto y la ejecución** para la sustitución total de cañerías, algunos artefactos, grifería, algunas aberturas y revestimientos de pisos y paredes. Esto abarca el sistema de abastecimiento de agua potable desde los tanques ubicados en la azotea del edificio y el sistema de desagüe de aguas servidas.

2. PIEZAS INTEGRANTES DEL PROYECTO

- Lámina con planta y corte con la expresión de la albañilería de los locales.
- La presente memoria descriptiva.

3. NORMAS Y ORDENANZAS QUE REGIRAN EL TENDIDO DE LA INSTALACION

- Respecto a la calidad de los materiales, éstos deberán estar aprobados por la Intendencia de Montevideo y las Normas UNIT que correspondan.
- Respecto al procedimiento constructivo, Normas UNIT y Ordenanza de la Intendencia de Montevideo.

4. CONSIDERACIONES GENERALES

- Toda obra no especificada en los presentes recaudos, pero que sean necesarios para realizar las instalaciones con todas las reglas del arte, incluyendo la provisión de cualquier trabajo accesorio o complementario que sea requerido para el completo y correcto funcionamiento y buena terminación de las mismas, se considerará parte integrante del proyecto, debiendo, en cada caso, consultar a la Dirección de Obra.
- La ubicación precisa de los componentes de la instalación sanitaria serán definidas en el proyecto y representadas en los gráficos técnicos para su verificación por parte de la Dirección de Obra.
- Toda modificación sugerida por el contratista deberá ser aprobada previamente por la Dirección de Obra. Deberá analizarse cuidadosamente la ubicación de las cañerías y la posible interferencia con otras instalaciones, lo cual se analizará con la Dirección de Obra.

5. DESAGÜE DE AGUAS SERVIDAS

- La instalación de desagües se proyectará de modo que la totalidad de los efluentes sean conducidos por gravedad hacia la instalación existente, que se conecta a la red pública ubicada sobre la calle Hervidero.
- Se realizarán pruebas de estanqueidad y limpieza de las cañerías existentes a los efectos de evaluar su permanencia.
- En los casos que alguna cañería sea ubicada en el exterior, la misma se realizará de hierro fundido.
- El resto de las cañerías se realizarán de polipropileno con junta de goma.

Cuando estas se encuentren sobre losa o tierra se encajonarán con mampostería amurada con mortero de arena y cemento y asentadas sobre una cama de arena de 5cm de espesor, hasta ser inspeccionadas, una vez aprobada la instalación, se cubrirán de arena limpia hasta un espesor de 5cm sobre la generatriz del caño.

- Las cañerías primarias se asentarán en una cama de arena limpia y con amures cada 1.00m, mientras que la cañería secundaria se asentará sobre una capa de 5cm de arena y la totalidad del recorrido se encajonará con ladrillo.
- Previo al tapado de las cañerías nuevas a instalarse, las mismas deberán ser sometidas a una prueba hidráulica a 200g/cm² de presión durante una hora, debiéndose ser corroborada y aprobada por la Dirección de Obras.
- El tendido de las cañerías secundarias será rectilínea, pudiéndose colocar codos solamente a la salida de los receptáculos o a la llegada de las cajas. Queda prohibido el doblado de caños con calor.
- Referente a la unión de la caja sifonada con la primaria, se autoriza la colocación de un codo junto a la caja o al ramal.
- Las cañerías no deberán quedar expuestas a tensiones en su recorrido. A tales efectos se deberá realizar los replanteos previamente a la realización de los trabajos.
- Las rejas y tapas de los registros de los baños se colocará de bronce cromado, debiendo asegurar una correcta adherencia de esta con el receptáculo.

6. ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

- El sistema de abastecimiento de agua potable será proyectado para que funcione derivado de los depósitos superiores ubicados en la azotea del edificio.
- Las cañerías cuyo recorrido se realice de forma aparente se realizarán en hierro galvanizado de acuerdo a los diámetros establecidos en los recaudos gráficos presentados, cuando el tendido sea embutido se realizará en polipropileno termofusionado.
- Queda prohibida la mezcla de materiales de diferentes firmas comerciales, debiéndose mantener uniformidad en marcas y calidades de las mismas no pudiéndose realizar roscas en los caños.
- El diseño de la instalación debe garantizar una presión de agua satisfactoria

en la salida de todas las tomas.

- Previo a proceder al tapado de las cañerías las mismas deberán ser sometidas a una prueba manométrica a 8kg/cm^2 de presión durante una hora, verificada y aprobada por la Dirección de Obra.
- En cada local donde exista abastecimiento de agua, será imprescindible la colocación de llave de paso general.

7. APARATOS, GRIFERIA, ABERTURAS Y REVESTIMIENTOS

- Los artefactos sanitarios a ser utilizados serán los siguientes:

Los inodoros serán reutilizados, a menos que alguno de ellos demande su reposición.

Se sustituirán las cisternas que serán de colgar y de cerámica de color blanco.

Las bachas serán de cerámica de color blanco embutidas en las mesadas de granito a 85cm del nivel de piso terminado con zócalo según se indica en el gráfico.

En los sectores de mesada con mayor altura se embutirán piletas de acero inoxidable.

Los sifones serán de acero inoxidable tipo botella, quedando prohibida la utilización de caños flexibles para formar sifones.

Todos los artefactos deben ser aprobados por la Dirección de Obras antes de su colocación.

- La grifería en general será de bronce cromado de tipo mono comando temporizada para el caso de las bachas. Toda la grifería será exclusivamente para uso con agua fría, no se abastecerá ninguna toma con agua caliente.
- Se coordinara con la Dirección de Obras, previo al inicio de los trabajos la ubicación de los artefactos, a los efectos de determinar los ejes de los mismos y de esa forma minimizar posibles desajustes una vez que se instalen los mismos.
- Cada toma llevará llave de corte del mismo diámetro y material de la cañería de alimentación de dicho servicio. Asimismo, cada local contará con una canilla de servicio ubicada bajo la mesada y una llave de paso general dentro del mismo.
- La colocación se efectuará en forma correcta y dentro de las reglas del arte. Todos los artefactos sin excepción serán conectados a sus respectivas cañerías de agua y desagüe mediante conexiones cromadas; los tornillos de fijación serán de bronce, no permitiéndose los de hierro galvanizado. Todos

los artefactos y griferías que a juicio de la Dirección de Obra no hayan sido perfectamente instalados serán removidos y vueltos a colocar. Las conexiones de agua serán del tipo flexible.

- Se colocarán aberturas de aluminio con el despiezo y sistema de movilidad indicado en los planos.
- Todas las puertas de madera serán recuperadas con tareas de mantenimiento para dejar las óptimas condiciones en sus terminaciones y movilidad.
- La instalación eléctrica de los servicios higiénicos será revisada permaneciendo embutida. Se ubicará en un sitio apropiado una toma para uso de un secamanos (no incluido). Se colocarán luminarias led de adosar adecuadas al uso del local, con luz cálida.
- Se colocarán espejos de 5mm sobre la mesada de granito en el sector de lavabos. Estos serán pegados.
- Tanto la mesada de granito, como los revestimientos de paredes y piso, serán colocados una vez que la Dirección de Obras apruebe sus dimensiones, tipo y origen de colocación y color.
El revestimiento de paredes será hasta una altura de 1,80m del nivel de piso terminado y con piezas de 0.60x0.30m de color blanco o similar.
El revestimiento de piso será de porcelanato de 0,60x0,60m de color oscuro.
- Se verificarán las pendientes en los revestimientos de piso a fin de que los líquidos escurran por gravedad hacia las rejillas de piso correspondientes. El nivel de piso terminado de los servicios higiénicos corresponde al nivel de piso terminado del hall de la planta alta.
- Los cielorrasos serán pintados con dos manos de pintura para cielorrasos. Asimismo, se revocará y pintará con pintura de cielorrasos el sector de pared por encima de 1,80m, donde no hay revestimientos ni aberturas.
- No se incluirá dentro de la oferta la incorporación de portarrollos, jaboneras o secamanos.

8. GRÁFICOS ACTUALIZADOS

- **Se entregarán recaudos gráficos de albañilería y sanitaria actualizados, acotados y con indicación de terminaciones, en formado papel y digital editable.**

Se deben especificar los detalles de las tareas a realizar, así como las características de la garantía de los trabajos a ejecutar.

Para la ejecución de las tareas se requiere cumplir con las medidas de seguridad pertinentes.

La empresa y el personal que realice los trabajos deben cumplir con toda la normativa vigente.

Se solicita indicar tiempo de ejecución de cada trabajo.

Los trabajos cotizados incluyen todos los insumos, materiales, gastos de transporte, mano de obra, leyes sociales y limpieza.

El proveedor deberá detallar marca y origen de los materiales a utilizar los cuales será de la mejor calidad.

Los materiales deberán llegar a obra en envases cerrados y en buen estado. No se aceptarán materiales que lleguen en recipientes abiertos o alterados. Se rechazará cualquier material que no conforme al técnico asignado por el inciso.

Se realizará una visita de carácter obligatorio para valorar las tareas a realizar el día Jueves 6 de diciembre a las 10:00hs.

Noviembre 2018